

# COMISIÓN NACIONAL DE VACUNACIÓN Y EPIDEMIOLOGÍA

REPÚBLICA DE COSTA RICA



## SESIÓN ORDINARIA No. 06-2024

**Acta de la Sesión Ordinaria No. 06** celebrada por la Comisión Nacional de Vacunación y Epidemiología, a las ocho horas y veintidós minutos del cuatro de abril del dos mil veinticuatro, de manera virtual mediante la plataforma del teams, con la asistencia de los señores miembros:

1. Dr. Mario Urcuyo Solórzano, Viceministro de Salud, MS y Presidente a.i. de la CNVE.
2. Dr. Roberto Castro Córdoba, Director a.i., Vigilancia de la Salud, Ministerio de Salud.
3. Dr. Óscar Porras Madrigal, Representante de la Asociación Costarricense de Pediatría (ACOPE).
4. Dra. Roselyn Valerín Ramírez, Representante del Departamento de niñez y adolescencia de la CCSS.
5. Dr. Sergio Calderón Bejarano, Representante de Infectología del Hospital San Vicente de Paul de Heredia.
6. Dr. Ricardo Pérez Gómez, Representante de Farmacoterapia de la CCSS,
7. Dra. Dora Matus Obregón, Representante del Hospital Nacional de Niños.

### **Ausentes con Justificación:**

1. Dra. Mary Munive AngerMuller, Vicepresidenta de la República, Ministra y Presidente CNVE.

### **Secretario Técnico:**

Dr. Roberto Arroba Tijerino, DVS-MS.

### **Invitados:**

1. Licda. Jessica González Montero, Director a.i. de Asuntos Jurídicos del MS.
2. Lic. Verny Avendaño, Asesor del Despacho de la Ministra de Salud.
3. Licda. Susan Castrillo, Asesora del Despacho del Viceministro de Salud.
4. Sra. Hazel Alvarado Chavarría, Secretaria DVS-MS.

**LA SESIÓN ES PRESIDIDA POR EL DR. MARIO URCUYO SOLÓRZANO, VICEMINISTRO DE SALUD, Y PRESIDENTE A.I. DE LA CNVE.**



**ARTÍCULO PRIMERO. Comprobación del quórum.**

El Dr. Urcuyo informa que la Dra. Mary Munive AngerMuller, vicepresidenta de la República, y ministra de salud, envió oficio MS-DM-1728-2024, donde lo designa, para que presida la sesión; posteriormente, el Dr. Urcuyo realiza la comprobación del quórum, para iniciar con la sesión del día de hoy.

**ARTÍCULO SEGUNDO. Aprobación del orden del día de la sesión ordinaria No. 06-2024.**

El Dr. Urcuyo indica que se envió por correo electrónico la agenda para conocimiento de los señores miembros de la Comisión, para la sesión del día de hoy.

**ACUERDO No. 1.** Se acuerda aprobar el orden del día de la sesión ordinaria número seis del cuatro de abril del dos mil veinticuatro.

**Contenido:**

Artículo Primero. Comprobación del quórum.

Artículo Segundo. Aprobación del orden del día.

Artículo Tercero. Aprobación de las actas de las sesiones de los meses de enero, febrero, y marzo del dos mil veinticuatro. **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME.**

**ARTÍCULO TERCERO. Aprobación de las actas de las sesiones de enero, febrero y marzo del año dos mil veinticuatro.**

El Dr. Urcuyo indica que es la aprobación de las actas, dado que la totalidad de los acuerdos fueron unánimes y firmes.

El Dr. Arroba comenta que es básicamente aprobar las cinco sesiones entre ordinarias y extraordinarias de los meses de enero, febrero y marzo del año en curso, debido a que los libros de la Comisión Nacional de Vacunación y Epidemiología (CNVE) son libros digitales, ya no son físicos, y Auditoría abrió el libro el 12 de abril del año pasado, y se tiene que cerrar el 12 de abril de este año. Lo que se requiere hacer por parte de la CNVE es que se aprueben estas cinco actas que están pendientes, y una vez que estén aprobadas proceder con las firmas correspondientes de la Dra. Munive y el Dr. Urcuyo.

Estas actas se deben subir al SAGAI, que es el sistema que tiene el Ministerio de Salud para gestionar las actas de los órganos colegiados, como en este caso corresponde a la CNVE. Posteriormente la Auditoría

## COMISIÓN NACIONAL DE VACUNACIÓN Y EPIDEMIOLOGÍA

### REPÚBLICA DE COSTA RICA



procede a revisar el libro, para dar apertura al siguiente libro de actas para que la Comisión pueda volver a sesionar.

El Dr. Porras consulta si la reunión del día de hoy es ordinaria; el Dr. Arroba indica que para aprobar actas solo se puede en sesiones ordinarias; por esta razón se tuvo que adelantar la ordinaria que estaba para el 25 de abril que no se hubiera podido realizar, porque no estaría el nuevo libro abierto.

El Dr. Arroba comenta que como hoy se tiene la ordinaria número seis, en la sesión extraordinaria número siete se va a tener que ratificar el acta el día de hoy, porque esta se tiene que aprobar, y para efectos prácticos ya el libro se cierra el día 12 de abril, esto es un tecnicismo que se habló con funcionarios de la Auditoría Interna del Ministerio de Salud quienes indicaron que no había ningún problema con esto.

El Dr. Urcuyo consulta si hay alguna duda al respecto, dado que las actas fueron compartidas por correo electrónico, se necesita la aprobación de estas, en vista de que todos los acuerdos fueron aprobados en firme por los miembros de la Comisión.

El Dr. Castro consulta que cual es el procedimiento legal para aprobar las tres primeras actas en las que no estuvo presente, si tiene que votar o abstenerse; el Dr. Urcuyo indica que se debe abstener de votar.

El Dr. Urcuyo va a ir mencionando las actas de una en una, para que voten los que están a favor o se abstienen por no haber estado presentes.

El Dr. Castro se abstiene por no haber estado presente en la primera sesión extraordinaria del dieciocho de enero del dos mil veinticuatro. Los demás miembros presentes votan a favor del acta número uno.

La Dra. Matus y el Dr. Castro se abstienen de votar el acta de la segunda sesión ordinaria del veinticinco de enero del dos mil veinticuatro. Los demás miembros votan a favor del acta número dos.

La Dra. Matus se abstiene por no estar presente en la tercera sesión ordinaria del veintidós de febrero del dos mil veinticuatro. Los demás miembros votan a favor del acta número tres.

En la cuarta sesión extraordinaria del siete de marzo todos estuvieron presentes y votaron a favor de aprobar el acta número cuatro del dos mil veinticuatro.

En la quinta sesión ordinaria del veintiuno de marzo todos estuvieron presentes y votaron a favor del acta número cinco del dos mil veinticuatro.

## COMISIÓN NACIONAL DE VACUNACIÓN Y EPIDEMIOLOGÍA

REPÚBLICA DE COSTA RICA



El Dr. Urcuyo agradece a cada uno el tiempo y si tienen alguna observación o indicación que quieran dar alguno de los miembros de esta comisión

El Dr. Castro quiere mencionar el esfuerzo que hizo Hazel Alvarado y el Dr. Roberto Arroba con la transcripción de estas actas, por trabajar toda la Semana Santa; es importante reconocerles el esfuerzo y el trabajo que hicieron.

El Dr. Urcuyo comenta que muy oportuna y válida la observación, y se une al agradecimiento por haber dedicado esos días a sacar todas estas actas y que estén listas para el día de hoy.

Además, agrega que se estará haciendo la convocatoria para el día 25 de abril, para la sesión extraordinaria número siete.

**ACUERDO No. 2.** Se aprueban las actas de la sesión extraordinaria número uno del catorce de enero del dos mil veinticuatro, sesión ordinaria número dos del veinticinco de enero del dos mil veinticuatro, sesión ordinaria número tres del veintidós de febrero del dos mil veinticuatro, sesión extraordinaria número cuatro del siete de marzo del dos mil veinticuatro, y sesión ordinaria número cinco del veintiuno de marzo del dos mil veinticuatro. **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME.**

El Dr. Mario Urcuyo Solórzano, en su calidad de presidente a.i. finaliza la sesión ordinaria número seis del 2024 de la Comisión Nacional de Vacunación y Epidemiología, al ser las ocho horas con cuarenta minutos del jueves cuatro de abril del dos mil veinticuatro; los acuerdos tomados en esta sesión adquieren firmeza mediante votación.

12/4/2024

**X** Mario Urcuyo Solórzano

Dr. Mario Urcuyo Solórzano

Viceministro de Salud Presidente a.i. CNVE

Firmado por: MARIO URCUYO SOLORZANO (FIRMA)